

La guerra híbrida de Estados Unidos contra Cuba

MYLAI BURGOS MATAMOROS

Cómo citar este artículo: Burgos, M. (2022). La guerra híbrida de Estados Unidos contra Cuba. *El Otro Derecho*, 60, 73-91.

Recibido: 1 de diciembre de 2022 **Aprobado:** 15 de diciembre de 2022.



RESUMEN

En este artículo se analiza cómo se ha expresado la guerra híbrida de Estados Unidos contra Cuba, particularmente en los últimos años, incluyendo, sobre todo, el momento de la pandemia de COVID-19 y su incidencia en las manifestaciones sociales que se dieron el 11 y 12 de julio de 2021 en varios lugares de la isla. Estados Unidos ha aplicado todas las formas y estrategias de la guerra híbrida contra Cuba desde el inicio del proceso revolucionario en 1959. Ha combinado así, medios bélicos con medios económicos, psicológicos, mediáticos y culturales, estos últimos, los más utilizados en la actualidad, a raíz de la transnacionalización de la información mediante el Internet y las redes sociales. El estudio tiene como objetivo constatar, que más allá de fenómenos internos como son errores, inercias, burocratismos, incluso algunos ámbitos de corrupción latentes en estratos sociales de la isla, la guerra híbrida de EE. UU. contra Cuba ha sido esencial en la crisis multidimensional que se vive en el país hoy.

Palabras claves: Guerra híbrida, guerra psicológica, guerra mediática, bloqueo económico, comercial y financiero, crisis multidimensional.



ABSTRACT

This article analyzes how, in recent years, the United States has waged a hybrid war against Cuba, including during the COVID-19 pandemic and its impact in the social protests of July 11 and 12 of 2021 in various cities on the island. The United States has applied all forms and strategies of hybrid war against Cuba from the outset of the revolutionary process in

* El presente artículo fue publicado originalmente en el Boletín *Crítica jurídica y política en Nuestra América*, Número 10, septiembre/octubre 2021, pp. 13-31. Buenos Aires: CLACSO.

** Profesora Investigadora de la Academia de Derecho de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Coordinadora del GT CLACSO "Crítica Jurídica y conflictos sociopolíticos".

1959. Thus, it has combined means of war with economic, psychological, media and cultural measures. The latter have been actively used in the present due to the transnationalization of information through the Internet and social media. The article proposes to prove that beyond the internal phenomena, such as errors, inertias and bureaucracy, including some expressions of a latent corruption in Cuban society, the hybrid war waged by the US against the island has been an essential factor of its present multidimensional crisis.

Keywords: Hybrid war, psychological warfare, media war, economic, commercial and financial blockade, multidimensional crisis.

INTRODUCCIÓN

Hablar de Cuba hoy y defender su sistema político, económico y jurídico socialista es marchar a contracorriente de la dominación económica del capital y de su hegemonía sobre lo que es la democracia, los fundamentos políticos y jurídicos liberales, ya en tonos neoliberales, dónde se entrecruzan, incluso, algunos pensamientos denominados críticos.

A lo anterior se suman las narrativas del fracaso de experiencias socialistas previas donde con toda intención se incluye el proceso revolucionario cubano, aunque este continúe vigente y tratando de reconstruirse continuamente. Narrativas también construidas desde la hegemonía 'liberal' con todas sus derivas, incluidos discursos anticomunistas, antisocialistas y socialdemócratas.

Pensar y comprender Cuba hoy es un reto, incluso desde el pensamiento marxista y crítico, porque sigue siendo un proyecto dinámico, en tanto materialmente existente, con contradicciones dialécticas, como proceso siempre cambiante, en tanto histórico.

El proyecto de la revolución cubana vive un proceso de tensiones internas debido a treinta años de crisis económica con cada vez mayores incidencias sociales e incluso políticas. Esta crisis ha ido llevando a la economía cubana por derroteros de mayor liberalización económica en ámbitos externos e internos. Una economía subdesarrollada, asediada por sanciones económicas, comerciales y financieras desde Estados Unidos desde hace sesenta años, que se ha ido insertando en el mercado global capitalista en la medida de lo posible. Lo anterior ha traído consigo la ruptura de marcos igualitarios presentes en la sociedad cubana antes de la caída del campo socialista y la apertura a brechas de desigualdad, que, si bien en términos comparativos con América Latina siguen siendo bajos, constituyen las consecuencias sociales más complejas de la sociedad cubana actual.

El proyecto vive en la contradicción de procesos socioeconómicos donde intenta sostener logros sociales universales y gratuitos como la salud y educación, asistencia y seguridad social, sustentar desde la escasez la alimentación, la vivienda, la cultura, el trabajo con salarios adecuados. A la vez, fortalece sectores como el turismo con administración estatal, extranjera y mixta, fomenta el turismo privado de renta familiar y demás rubros de trabajo en el sector privado para la producción y servicios internos fundamentalmente.

Además de todos estos fenómenos, Cuba no está exenta de la crisis económica y de salud que vive la humanidad en la actualidad, donde se ha tocado fondo en muchos aspectos materiales y espirituales a nivel global.

Pero la isla tiene un punto más de lucha antagónica, asimétrica y excepcional desde su génesis, que es lucha contra el poder hegemónico de los EUA. El enfrentamiento se expresa como lucha de clases geopolítica regional y global, donde la isla se encuentra en un desbalance total por ser un país subdesarrollado, periférico, y, además, asediado por medidas coercitivas económicas, comerciales y financieras por el bloqueo, siendo la base de los problemas socioeconómicos que tiene la isla. En la balanza, Cuba solo equilibra el conflicto por su ejemplaridad en materia de resistencia, de estoicidad, y garantizando lo que ni el propio EU realiza: la satisfacción de las necesidades básicas universales y gratuitas en salud y educación a todos los niveles.

En este sentido, este trabajo pretende acercarse a cómo se ha expresado esta guerra asimétrica en los últimos años, incluyendo el momento pandémico. La idea es constatar, que más allá de fenómenos internos extendidos como son errores, inercias, burocratismos, incluso algunos ámbitos de corrupción latentes en muchos estratos sociales cubanos, el bloqueo económico, comercial y financiero de EE. UU. a Cuba ha sido esencial en la crisis que se vive en el país hoy, e influye en muchas de las decisiones que se toman en el ámbito interno, sobre todo políticas y económicas.

GUERRA HÍBRIDA

El bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba hoy, se inserta en una lógica de guerra híbrida, donde predominan mecanismos no convencionales (Tirado, 2021: 86 y ss; Jiménez; Pérez; & Andueza, 2020: 26; Mendoza, 2017).

La guerra híbrida, denominada también como guerra por otros medios, se concibe sustituyendo en la medida de lo posible medios militares convencionales generando nuevos espacios de batalla. Estos espacios pueden ser el económico, cultural y jurídico y estarían copados por fuerzas sociales y políticas, con especial atención a la denominada sociedad civil donde se ubica el conflicto en cuestión. La propia sociedad se constituye en un orden civil de batalla donde se libra una guerra de posiciones entre actores estatales y no estatales de diferentes signos ideológicos.

Desde aquí se usan diferentes medios para el enfrentamiento como son el ámbito de la información, las comunicaciones, la propaganda, el espectáculo, el artístico y todo tipo de espacio cultural, ciberataques tecnológicos o desde las redes sociales, usos del derecho a nivel local del país en cuestión y desde el propio Estados Unidos, en este caso, y a niveles regional o universal.

También, en dependencia de las condiciones del espacio territorial en conflicto pueden usar actores como fuerzas militares, paramilitares o ilegales (actores o redes criminales como el narcotráfico), para generar otros procesos de violencia y desestabilizaciones internas. A esto se le ha denominado el uso de guerra compuesta o combinada con fuerzas bélicas regulares e irregulares.

Hay que destacar que el ciberespacio tiene un lugar especial en este tipo de confrontaciones actuales. Los medios de comunicación (establecidos o emergentes en el mundo virtual) y las redes sociales son uno de los mayores multiplicadores de todo tipo de acciones mediante operaciones electrónicas para propiciar guerra psicológica. Es decir, engaños, manipulación de información, chantaje, extorsión, presión a actores sociales, desplegando temor y control social.

El financiamiento de estas guerras se ubica en una madeja compleja donde existen entidades estatales de países hegemónicos, como es el Congreso y el Departamento de Estado de EE. UU., actores transnacionales económicos, fundaciones derivadas de estos actores, todos, con claros intereses de injerencia en los asuntos políticos y económicos de determinados países y/o subversión de sus sistemas políticos.

En Cuba, la guerra híbrida se ha manifestado mediante la guerra económica y la guerra psicológica fundamentalmente, aunque siempre se han usado acciones bélicas hasta los años noventa del siglo pasado.

Las guerras económicas tienen el objetivo de afectar todos los procesos económicos internos de un país, con consecuencias sociales

para la población. Se articula jurídicamente creando leyes o imponiendo mecanismos internacionales comerciales o financieros de carácter extraterritorial e injerencista a los estados nacionales. Buscan imponer sanciones económicas, comerciales y financieras a cualquier entidad del adversario estatal dentro del enfrentamiento. En este sentido, se sancionan personas jurídicas y naturales vinculadas al gobierno contra el cual se enfrentan, bajo las mismas lógicas injerencistas, extraterritoriales e ilegales, lo mismo nacional que internacionalmente.

La guerra psicológica es una especial táctica irregular de la guerra híbrida. Se trata de una parte sustancial de la guerra asimétrica, no convencional. El propósito es incidir en las mentes de las poblaciones, haciendo de esto el centro de gravedad del enfrentamiento. Las operaciones psicológicas se vuelven fundamentales para propiciar desequilibrios, confusiones, tensiones, con el objetivo de incidir en el momento oportuno en el espacio de confrontación mediante otros mecanismos, para lograr sus cometidos de rupturas sociales. Por esto se entiende el orden civil como el espacio de las batallas (Tirado, 2021: 107 y ss; Romano et al, 2019: 160-161).

Para esto es fundamental el uso de los medios de comunicación e industrias culturales y, en los últimos tiempos, las redes sociales, como ya se comentó. Persuadir, orientar, confrontar narrativas, relatos, representaciones y significados de sentidos de un mismo conflicto, disputar hegemonías, constituye uno de sus ejes fundamentales. Es una batalla de ideas que busca generar opiniones desfavorables sobre el contrario, para desmovilizar, incidir en las voluntades y mermar la confianza de las poblaciones, de seguidores de los liderazgos y del actor considerado contrario en este enfrentamiento fuera gobierno, líder social, etc., (Tirado, 2021: 115 y ss).

Opera también sobre la base del miedo, la incertidumbre, usando emociones, motivaciones que incidan en lo personal y colectivo de grupos sociales. Para esto hacen uso planificado de la información por expertos que siempre precede y genera estados de opinión y ánimos para otros actos que son violentos. Las operaciones psicológicas son tácticas que van aparejadas de acciones violentas de subversión contra un gobierno o fuerzas políticas.

Los ejemplos clásicos de acciones para propiciar todo lo explicado anteriormente: crear campañas de *fake news*, manipular, mentir, estigmatizar sobre cualquier proceso interno que ocurra en el espacio en confrontación, sobre los liderazgos actuales y pasados, incluyendo tergiversaciones de elementos pasados y presentes, mirando hacia el futuro.

Es importante resaltar que todo esto se realiza sobre la base de la existencia real de problemas económicos, sociales, políticos, pero hacen primar la falacia de las medias verdades, la manipulación y el engaño sobre fenómenos que están sucediendo en ese contexto social. Se basan en problemáticas que tienen sustentos materiales, para poder tergiversarlas e ir imponiendo desde narrativas y significados de sentidos, temores, incertidumbres, estigmas, asesinatos de reputación que conllevan en algún momento, con condiciones dadas, a posibles acciones violentas.

Hay que destacar que, al usar todos estos mecanismos psicológicos, lavan la imagen de cualquier acción violenta usada a posteriori, sea político, militar o jurídico, pues la retórica y los significados de sentidos se construyeron en función de la lucha por la democracia, la libertad, o contra fenómenos muy reprobables, donde hay consensos, como la lucha contra la corrupción, por poner un ejemplo. En esencia, estos procesos llevan en sí la preparación psicológica, inundando de buenos fines, actos que buscan otros objetivos.

Las guerras psicológicas, también denominadas de cuarta generación, han ido cambiando en la medida que los medios de transmisión de información se han ido transformando, son fluidas, adaptables, descentralizadas, atomizadas, pero se comportan con redes y nodos que se reproducen exponencialmente en la virtualidad.

La televisión sigue siendo el medio por excelencia para realizar estas operaciones, pero el ciberespacio ha ocupado un lugar fundamental como campo de batalla mediante el uso de las redes sociales: Facebook, Twitter, WhatsApp, Telegram con el uso de mensajerías privadas personales o colectivas y el análisis de la *big data*.

GUERRA HÍBRIDA CONTRA CUBA

Contra el proceso de la Revolución Cubana, la guerra híbrida se ha expresado mediante la combinación de medios económicos, psicológicos y también bélicos, siendo los dos primeros los más utilizados y renovados en la actualidad.

No obstante, recordemos actos belicistas y de terrorismo de estado provocado por los gobiernos de Estados Unidos durante estos sesenta y dos años del proceso revolucionario cubano. Hechos relevantes como la invasión de Playa Girón en 1961, el financiamiento de lo que se denominó la “lucha contra bandidos” en la Sierra del Escambray, en el centro del

país, durante la década de los sesenta. Los ataques a las costas cubanas, a barcos de pesca, en los puertos cubanos como la explosión del barco francés La Coubre en 1960, o la explosión del avión en pleno vuelo lleno de ciudadanos cubanos en su mayoría, que se trasladaban a Cuba desde Barbados después de competencias deportivas en 1976, más conocido como el crimen de Barbados. También el atentado a la tienda “El Encanto” en 1961, donde falleció una de sus trabajadoras. Además, las agresiones con explosivos en hoteles, durante los años noventa, donde murió un joven italiano que hacía turismo en la isla.

También, las innumerables agresiones biológicas o guerras bacteriológicas con intromisión de epidemias contra cultivos como ocurrió a la caña de azúcar con el carbón de caña y al tabaco, con el moho azul en los años setenta. La introducción de la fiebre porcina en varias ocasiones en esa misma época y en los ochenta, el dengue hemorrágico introduciendo esta enfermedad en el país de manera crónica. Esto no paró, en los años noventa nuevamente se introdujeron epidemias contra cultivos relevantes y animales como el café, cítricos, conejos, abejas, ganado vacuno y ovino, etc.

El politólogo y lingüista estadounidense Noam Chomsky ha planteado que Cuba ha sido el país más violentado de manera terrorista durante el proceso revolucionario, siendo los gobiernos de EE. UU. su agresor fundamental (Chomsky; 2005: 29-42).

Respecto a la guerra económica, desde el triunfo de la Revolución en 1959, EUA comenzó a tomar medidas de restricciones a relaciones económicas, comerciales y financieras entre los dos países, siendo el país norteamericano el espacio donde la isla realizaba sus mayores importaciones, exportaciones y en general, la mayoría de su actividad económica y comercial.

El bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos a Cuba fue impuesto de manera unilateral y formal el 7 de febrero de 1962, constituyéndose el sistema de medidas coercitivas de más larga duración que se le haya aplicado a un país en la historia contemporánea, aunque las presiones comenzaron a ejercerse desde el inicio del proceso revolucionario (Caymaris; 1996: 11 y ss).

A mediados de 1959 empresas estadounidenses que formaban la casa matriz de la empresa eléctrica nacional cancelaron el financiamiento para mejorar el servicio eléctrico cubano, a la vez que otras entidades energéticas norteamericanas cancelaron el envío de petróleo al país y prohibieron el uso de las refinerías para procesar el crudo de la Unión Soviética que comenzaba a

arribar a la isla. El gobierno estadounidense presionó a terceros países como Gran Bretaña para que no vendieran armas al gobierno cubano, además, redujo la cuota azucarera de exportación de Cuba a Estados Unidos hasta llegar a cero, siendo el renglón económico más importante de la economía local.

Un par de años después, 4 de septiembre de 1961, aprueban la Ley de Asistencia Extranjera donde se establece que no se le suministraría asistencia alguna al actual gobierno de Cuba y se autoriza el Presidente de EE. UU. a establecer y mantener un embargo total de todo el comercio entre los dos países. El ejecutivo estadounidense, a partir de este mandato, aprueba la Orden Ejecutiva Presidencial no. 3447, para que a partir del 7 de febrero de 1962 se impusiera el bloqueo total sobre el comercio entre ambos estados. También habilitó que el secretario del tesoro promulgara las medidas pertinentes para prohibir todo tipo de importación de productos de origen cubano por su país y viceversa, es decir, prohibir todo comercio desde el país nortero hacia la isla (Miranda; 1996: 40 y ss;).

Todas estas proscipciones se hicieron efectivas. Cuba, que hasta ese momento tenía su sistema económico habilitado con EUA, comenzó una relación económica y comercial con la URSS y el campo socialista europeo que se consolidó mediante el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), habilitándose así todas las vías institucionales para ello. Pero en los años noventa, al caer todo el sistema de los socialismos de Europa del Este y la propia Unión Soviética, como es bien conocido, todo se desmoronó. La isla había articulado todo su sistema económico sobre la basa de esa relación y hubo de empezar de cero.

Es en estos últimos treinta años, donde el peso del bloqueo en materia económica, comercial y financiera ha hecho más mella en el sistema socioeconómico cubano, a pesar del giro económico de la isla hacia la inserción en el mundo global del capital y la apertura del mercado interno cubano.

Un papel fundamental en esta etapa lo ha tenido la aprobación de leyes con carácter extraterritorial del gobierno de Estados Unidos. La primera, aprobada en 1992, Ley para la Democracia Cubana, no. 119, conocida como la Ley Torricelli por ser promovida por el representante demócrata del estado de New Jersey de mismo apellido. La segunda, una versión corregida y aumentada de la anterior, patrocinada por el senador Jesse Helms y el representante Daniel Burton, ambos del partido republicano. La Ley de la Libertad Cubana y Solidaridad Democrática, más conocida como Ley Helms-Burton fue aprobada en 1996. En los marcos de sus debates y aprobaciones

fueron muy claros, el objetivo de EUA a Cuba no ha cambiado, “sigue siendo su aislamiento político y económico en aras de cambiar su régimen político” (Miranda; 1996: 78-85).

Los daños acumulados durante estos sesenta años por todas estas medidas coercitivas ascienden a 147 mil 853,3 millones de dólares (casi un billón 378 mil dólares aproximadamente, si se tiene en cuenta la depreciación monetaria). Los daños humanos totales son incalculables (Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030; 2021).

En la actualidad el bloqueo se expresa mediante sanciones a personas jurídicas de cualquier origen nacional o transnacional que establezcan relaciones de algún tipo con la isla y mantengan relaciones de alguna índole con Estados Unidos. También se sancionan a las personas jurídicas y naturales cubanas que el gobierno estadounidense decida. En este sentido sus alegatos se fundan en que son personas del sector militar de la isla que reprimen al pueblo cubano y/o facilitan negocios con el gobierno de Venezuela para su manutención, que también es un gobierno catalogado por EE. UU. como “antidemocrático”, entre otros argumentos injerencistas, ilegales y extraterritoriales.

Entre 2017 y 2020 Donald Trump tomó más de 240 medidas de recrudescimiento de las sanciones coercitivas que han sido, en su mayoría, mantenidas por el actual Presidente norteamericano Joe Biden, incluso en medio de la pandemia de COVID-19 que ha estado padeciendo la humanidad.

Estas medidas han tenido el objetivo de afectar rubros económicos muy relevantes para Cuba, incidir en actores económicos estadounidenses y de otros países que tienen relaciones económicas con la isla, afectar sus flujos financieros para realizar acciones de compraventas en el comercio internacional como importaciones de bienes de consumo internos.

Desde el punto de vista psicológico han provocado malestar en las familias cubanas de ambas orillas por las restricciones a que son sometidas nuevamente en materia de libertades y tomas de decisiones personales respecto a la ayuda a familiares o personas dentro de Cuba, además de la afectación económica personal y colectiva a los que reciben estas remesas. También incide en el gobierno cubano que administra los recursos económicos centralmente en aras de redistribuirlos con la mayor equidad posible, provoca falta de recursos financieros para la importación de bienes lo que ha producido un desabasto que hoy se refleja en la vida cotidiana de los cubanos y cubanas mediante la carestía de todo tipo de

alimentos, productos de aseo y limpieza, medicamentos e insumos básicos para el cuidado cotidiano. Todas estas escaseces a su vez han generado largas filas para sus adquisiciones, corrupción por la reventa de productos de la canasta básica y encarecimiento de la misma en altos porcentos, por poner tres ejemplos reflejados en la vida cotidiana.

La repercusión ha sido clara sobre los procesos socioeconómicos cubanos y más dentro de crisis pandémica que se ha vivido, y aunque la retórica desde EEUU plantee que es para afectar al gobierno de la isla, tiene graves consecuencias para la población cubana, principal afectada en este proceso de larga data.

Enumeramos las medidas:

Se habilitó el Título III de la Ley Helms-Burton en 2019 después de haber sido suspendido por cerca de veinte años, donde se permite demandar ante tribunales estadounidenses a actores económicos que realicen negocios en Cuba con bienes nacionalizados en los años sesenta. Se presentaron demandas contra poco más de medio centenar de empresas transnacionales como Amazon, Visa, Mastercard, Barceló, Trivago, Pernod, Meliá, Expedia, Iberostar, Accor, Royal Caribbean, NH hoteles, por poner algunos ejemplos. Se aceptaron cerca de una treintena de demandas contra empresas (45.4% eran estadounidenses y el resto de diez países más, incluyendo de Cuba). Es un hecho que las demandas no prosperaron o no han sido resueltas, pero si han influido en el incentivo para la inversión extranjera en el país.

Prohibieron los viajes de cruceros a la isla (una de las empresas demandadas mediante el Título III), que traía bastante turismo a las principales zonas urbanas cubanas.

Se suspendió el programa “pueblo a pueblo” y se modificaron de manera restrictiva las licencias que facilitaban los viajes de estadounidenses a la isla.

Cancelaron vuelos regulares y chárter desde EE. UU., excepto los que se realizaban a La Habana que fueron reducidos.

Prohibición de la visita a más de 400 entidades hoteleras y casas de renta en la isla por ciudadanos estadounidenses con la justificación que eran parte del conglomerado turístico dirigido por el sector militar, en este caso, el grupo empresarial GAESA.

Limitaron el envío de remesas familiares a 1 mil usd trimestrales y se suspendieron las no familiares. Se prohibió su envío por terceros países mediante la empresa Western Union (WU). Además, prohibieron las relaciones con las empresas cubanas receptoras de remesas (Fincimex y AIS). A Cuba llegaban cerca de 4 mil millones de dólares anuales mediante remesas, de ellos, mediante WU la cuarta parte (1 mil millones), lo cual quedó cancelado. En estos momentos el dinero viaja de manera informal llegando a pagar unos 40 usd por la cantidad de 100 usd en traslado (40% más). Las remesas en este periodo bajaron a 3.5 mil millones de usd anuales.

Articularon nuevas disposiciones jurídicas que prohíben comprar a Cuba productos que tengan 10% de componentes estadounidenses, lo cual es casi imposible dentro del mercado global. Se prohibió la importación de ron y tabaco de origen cubano que ya se realizaba hace varios años hacia los Estados Unidos. Cancelaron la renovación de la licencia de operaciones en Cuba de la empresa hotelera Marriot International. Crearon una lista de 231 entidades cubanas restringidas por el Departamento de Estado para realizar transacciones de comercio exterior en el país norteamericano.

Realizaron una persecución de las operaciones bancario-financieras de Cuba con dólares estadounidenses en entidades foráneas, imponiendo sanciones a estas entidades y provocando el cierre de cuentas bancarias, denegación de transacciones, entre otras.

También hubo una persecución exhaustiva contra buques, navieras, compañías aseguradoras y reaseguradoras vinculadas al transporte de combustibles en relación a Cuba y a Venezuela. Sólo en 2019 fueron penalizadas 53 embarcaciones y 27 empresas, al igual que ejercieron presiones a los gobiernos de registro de estas embarcaciones. Recordemos la escasez de combustible en la isla durante ese año, las largas filas para su adquisición y la paralización de actividades productivas por estos motivos.

La inclusión de Cuba en el listado de países que colaboran con el terrorismo, para que de ahí se deriven otros tipos de presiones y medidas como las anteriores.

Restricción y suspensión ulterior de trámites de visados estadounidenses para la ciudadanía cubana, con el cierre casi completo de las oficinas de la embajada de EE. UU. en Cuba. Esto ha traído como consecuencia afectaciones directas a las familias cubanas en primer orden, a todos los cubanos que de una manera u otra tenían visas de varios años, se fueron venciendo y no pueden viajar a ver familiares, negocios, o el derecho de migrar que alivia escaseces y limitaciones, que en el fondo constituye una válvula de escape dentro del propio funcionamiento del sistema político.

Presión a gobiernos colaboradores con EE. UU. para la ruptura de contratos de prestaciones de servicios con Cuba. El caso de mayor afectación fue el de Brasil, con el gobierno de Jair Bolsonaro, mediante el cual el país recibió el monto de 11 mil millones de usd anuales (2018) de los 14 mil millones totales pactados con diferentes países, por poner un ejemplo que dimensiona estas pérdidas económicas.¹

Respecto a la guerra psicológica, los gobiernos de EE. UU. han destinado millones de dólares al financiamiento de grupos subversivos de todo tipo con el objetivo de cambiar el “régimen” cubano (Lamrani; 2006). Los propios actos belicistas mencionados al inicio de este trabajo fueron realizados por este tipo de grupos financiados por la CIA fundamentalmente. La documentación es exhaustiva y la aceptación y complicidades gubernamentales desde el norte han sido evidenciadas.

En los últimos años, sobre la base de la articulación de la guerra psicológica donde el orden civil es el espacio de batalla, el financiamiento y los programas para ejercer este tipo de acciones en Cuba se han concentrado en sectores intelectuales, periodísticos, artísticos, o de grupos sociales con demandas ambientales, raciales y diversidad de género fundamentalmente.

Es evidente que los temas objetos de demandas son de gran aceptación, necesarios y de los más relevantes para el respeto de los derechos humanos, la dignidad de las personas y la convivencia armónica entre seres humanos y el entorno en que vivimos. La estrategia está dada, temas relevantes, de gran consenso, buscando fines subversivos.

En estos momentos hay estudios sobre el uso de estas agendas de luchas legítimas como una estrategia de imperialismo interseccional, lo mismo para incidir en la subversión en un país, en este caso Cuba, como para lavarle la cara al propio gobierno de los EUA internamente en su país. Más aun, cuando dicho sistema está siendo sometido a profundos cuestionamientos internos por movimientos sociales como *Black Lives Matter*, producto de las múltiples opresiones que han recibido sistémica e históricamente las personas negras en ese país.

¹ A mediados de 2022, luego de la publicación original de este artículo, la administración de Joe Biden ha anunciado la modificación de varias medidas tomadas por su predecesor. Entre ellas, las restricciones vinculadas a las remesas, aunque aún sigue sin resolverse, eliminar algunas medidas prohibitivas de viajes de ciudadanos estadounidenses a Cuba, apertura de la Embajada y de todas sus actividades consulares, entre ellas, la de emisión de visas para la ciudadanía de la isla, entre otras. Todas, a mediados de 2022, aún se encuentran en la espera de implementaciones y sólo se ha quedado en buenos augurios (*US Department of State*, 2022). En enero de 2023 se comenzaron a concretar las medidas anunciadas por el gobierno de EEUU.

En el caso cubano, con agendas vinculadas a políticas de identidad, violencia de género, ambiente, antirracismo y a la libertad de expresión se han articulado narrativas donde participan medios de comunicación foráneos establecidos y reconocidos como por ejemplo: New York Times y Washington Post de EUA, El País de España, Reforma y La Razón de México, redes sociales con el denominado periodismo “independiente” -en tanto que no es oficial-, y artistas e intelectuales de todos los ámbitos, así como *influencers*, para operar campañas de desinformación, manipulación, desprestigio, estigmatización contra el sistema político socialista cubano, sus dirigentes, liderazgos actuales e históricos y cualquier tipo de acción o medida tomada por el actual gobierno en cualquier ámbito.

Estos actores también han puesto en el centro del debate al propio sistema político socialista y sus principios, invalidándolo en todos sus campos y ponderando los valores propugnados por el sistema político liberal y neoliberal, con retóricas antisocialistas y anticomunistas. Para esto van estableciendo discursos sobre el sistema, sus agentes estatales y gubernamentales que generan estigmatización y desvalorización al catalogarlos en sus personas y acciones de: ineficientes, incapaces, incompetentes, vinculados a manidas nociones de tutelaje, marionetismo, represión, totalitarismo, autoritarismos, dictaduras y hasta fascismos.

Analizando los hechos del 11 y 12 de julio de 2021 en Cuba, donde salieron miles de personas a la calle en más de treinta y cinco localidades del país con demandas legítimas: escasez de alimentos y medicamentos del cuadro básico, cortes de energía eléctrica, graves problemas de inflación, estrés producto de más de un año de pandemia ocurriendo en ese momento el único pico pandémico que tuvo la isla, se pueden ubicar estrategias de guerra psicológica.

Recordemos que la guerra psicológica se ubica sobre acciones y percepciones legítimas que llevan consigo consenso, pero con fines diferentes a la resolución de los problemas. El objetivo es ubicar el momento oportuno para fomentar actos violentos y sus consecuentes desestabilizaciones, con el fin último, posterior, e incluso a largo plazo, de aniquilar al enemigo, en este caso, subvertir el sistema político cubano actual.

Entonces, se puede afirmar que las manifestaciones del 11J, con sus acciones legítimas de manifestarse pacíficamente, con reclamos fundados, fueron también alentadas por todo el ambiente mediático y de redes sociales, fomentado por intelectuales, artistas, periodistas que impusieron la percepción de colapso total en Cuba mediante los hashtag

#SOSCUBA, #intervenciónhumanitaria y #corredorhumanitario (Macías; 2021). Con supuestos buenos motivos y fines por falta de medicamentos y supuesto colapso sanitario se pedía a gritos intervenir la isla.

Ante problemas reales, las narrativas impuestas, articuladas mediante redes sociales por estos actores y replicadas mediante *bots*, fueron posicionando y generando un ambiente de tensión a tal punto, que culminaron en miles de manifestantes en las calles cubanas con reclamos más que legítimos, pero a la vez, grupos articulados realizando acciones violentas contra las autoridades y población civil que salió en defensa del propio sistema. Buenos motivos desembocan en acciones violentas buscando temor, desestabilización, incertidumbres.

A estos sucesos y su campaña previa de #SOSCUBA se sumaron otras campañas de *fake news* mediante promoción en redes sociales, portales virtuales e incluso desde oenegés que reportaron manifestaciones que ocurrieron en otros lugares, o actos masivos de cualquier otra naturaleza simulando que pasaban en Cuba.

También manipularon respecto al uso de la fuerza por las autoridades, usando falacias de medias verdades, ya que si hubo contención policial pero también manejaron las acciones desde retóricas diversas con el objetivo de generar incertidumbre y temor. En este sentido alegaron durante varias semanas posterior a las manifestaciones sobre asesinatos, desapariciones forzadas, altos niveles de represión, hasta que estas se iban diluyendo con la evidencia de los hechos.

Otra manera peculiar de generar guerra psicológica para desvalorizar el sistema político cubano es la constante construcción de narrativas mediante una resignificación tergiversada y manipulada sobre hechos, procesos y lecturas históricas de relevancia que sustentan la legitimidad del sistema político socialista actual.

Es cotidiano encontrar desde comentarios en redes sociales hasta información en medios de prensa e incluso libros publicados cuestionando versiones oficiales históricas. Esto siempre ha sucedido, lo diferente ahora es su potenciación mediante las redes sociales abarcando cualquier ámbito y todo tipo de intersticio de legitimidad y validez que tenga el sistema político cubano actual.

Ejemplos de lo anterior son narrativas sobre las consecuencias reales del propio bloqueo y su incidencia en los problemas económicos y sociales de la isla; reinterpretación de hechos históricos como plantear que el barco La Coubre explotó por malas manipulaciones del armamento y

no fue una agresión planeada desde el gobierno de EUA. Por otro lado el uso de analogías sin similitudes, con alto nivel de manipulación y engaños como la comparación de la dictadura chilena con el gobierno cubano, o, hacer similitud del atentado contra el avión de Barbados de 1976 con el hundimiento del remolcador 13 de marzo de 1994 en la Bahía de La Habana, cuando el primero fue un atentado, intencional, para que murieran las personas en pleno vuelo, una acción de terrorismo de estado y, el segundo, un accidente, el hundimiento de un barco secuestrado por personas con el objeto de salir ilegalmente del país, manejado por particulares, donde en el enfrentamiento para que regresara a la costa se hundió la nave.

Introducir cualquier significado de sentido contra el sistema político socialista cubano, que recorra caminos mediáticos y se instale en las percepciones sociales de la población cubana, sobre todo en jóvenes residentes en la isla, es el objetivo. Es una disputa de hegemonías potenciadas por narrativas ubicadas con intenciones y valores específicos.

Por último, los financiamientos para generar dichas articulaciones antes descritas se pueden ubicar en programas que tienen el objetivo de subvertir el “régimen político” de la isla. La Agencia de EU para el desarrollo internacional (USAID), la Fundación Nacional para la Democracia (NED) financiada directamente por el Congreso de ese país, la Open Society Foundation de George Soros, la Fundación Konrad Adenauer de Alemania que tiene un programa en México dedicado a la democracia en Cuba son de los sustentadores fundamentales.

Para ilustrar lo anterior, de 2017 a la fecha se han financiado por USAID y la NED, 54 grupos para realizar acciones contra el sistema político cubano. Estas son las evidentes, porque existen muchas subcontrataciones que no han podido ser determinadas con exactitud (Eaton: 2010).

Durante el año 2021 la NED financió a 48 actores sociales internos y externos que realizan activismo político contra el gobierno cubano explícitamente, el financiamiento total fue de 6,704,445 usd para ese año (NED; 2022). Mientras, la USAID, para el mismo período destinó 6,613,448 usd, patrón más o menos constante en los años previos respecto a la baja del financiamiento en 2014 (807, 263 usd) y 2015 (1,012,688 usd) que se restablecieron las relaciones diplomáticas entre los dos países. La cumbre del financiamiento anual fue en 2008 con 23,532,546 usd en total. (*U.S. ForeignAssistance.gov*; 2022).

De ellas, la mayoría están dedicadas al periodismo digital, *influencers*, a entidades relacionadas con contrataciones de artistas para la generación de contracultura y organizaciones de derechos humanos.

Los fondos utilizados ascienden a 16.5 millones de usd, que pueden ser para proyectos de uno a tres años. La USAID prevé pagar hasta 67 millones de usd, si el Congreso de EEUU se lo aprueba entre 2017 y la actualidad (Eaton: 2010; 2021).

Estamos ante la presencia de una lucha de clases sistémica, geopolítica, entre Estados Unidos y Cuba, en una correlación de fuerzas asimétrica, donde se ha estado viviendo uno de los peores momentos en materia de relaciones, y el proyecto de la Revolución Cubana intenta sobrevivir, resignificarse y seguir construyendo socialismo.

CONCLUSIONES

La sociedad cubana vive hoy una crisis multidimensional económica y social que incide en los niveles de satisfacción de necesidades básicas y cotidianas, sobre todo vinculados a la alimentación, acceso a medicamentos, productos de aseo y cuidado. A la vez, arrastra consigo otros problemas sociales que nunca tuvieron buena resolución como son la vivienda y el transporte. Todos ellos se manifiestan hoy en un ámbito de estratificaciones sociales donde se manifiestan diferentes capas sociales denominadas capas medias, bajas y en situación de pobreza condicionados por niveles de acceso y calidad de la satisfacción de estos bienes, que son en última instancia, derechos humanos, e implican inequidad social (Espina y Echeverría: 2020).

A lo anterior se suman otros fenómenos que han venido gravitando sobre la sociedad cubana de manera constante y cíclica como son los flujos migratorios y la baja natalidad que implica poca fuerza laboral activa, ambos vinculados uno al otro, y a los problemas antes expuestos.

El Estado cubano ha tenido parte de responsabilidad en todas estas problemáticas, sobre todo por ralentizar medidas socioeconómicas que se vienen discutiendo desde hace más diez años y que se aprobaron en su momento por las instancias políticas, estatales y gubernamentales. Las ejecuciones de muchas de estas medidas se burocratizaron manifestando niveles de ineficiencia, inoperancia, poca audacia, falta de atención y desidia a la hora de acometerlas.

Todo lo anterior, sumado a la situación que ha generado la pandemia de COVID-19 en el mundo, de la cual no está exenta la isla, ha cerrado un círculo que junto a la guerra híbrida desde EE. UU. hoy, es preocupante.

Junto a la justa crítica de errores y problemas internos políticos, estatales y gubernamentales de Cuba que no se han podido detallar en el

texto, aunque si enunciados de manera general, hay que siempre comentar las acciones externas sin minimizarlas. Ponderar las situaciones internas como únicas y suficientes para explicar la realidad cubana implica caer en la falacia de medias verdades que constituye la base de la manipulación sobre la situación de la sociedad cubana actual.

Denunciar la guerra híbrida de Estados Unidos contra Cuba no la elimina, visibilizarla expone verdades que proporciona fuerzas para seguir avanzando en el porvenir de esa que todavía vive, aunque algunos la quieran dar por muerta, la Revolución Cubana. Su principal actor, siempre serán las cubanas y los cubanos, ese pueblo que es un ejemplo de resistencia ante dominios imperiales, la Numancia del siglo XXI.

REFERENCIAS

- ALONSO PÉREZ, A. (2012). *La guerra biológica contra Cuba*. La Habana: Editorial Capitán San Luis.
- CAYMARIS, A. (1996). *Cuba. Entorno legal del bloqueo*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- CHOMSKY, N. (2005). Cuba y los Estados Unidos: casi un siglo de terrorismo, en S. Lamrani. *Terrorismo de Estados Unidos contra Cuba*. El caso de los cinco. La Habana: Editorial José Martí.
- CUBADEBATE: CONTRA EL TERRORISMO MEDIÁTICO (2021). *Las más de 240 medidas de Trump contra Cuba*. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/01/20/las-mas-de-240-medidas-de-trump-contra-cuba/>
- EATON, T. (2010). *Proyecto Cuba Money Project*. Disponible en: <https://cubamoneyproject.com/>
- EATON, T. (2021). USAID, NED, ADN, Diario de Cuba y más: *El negocio de la democracia en Cuba está en auge*. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/02/03/usa-id-ned-adn-el-negocio-de-la-democracia-en-cuba-esta-en-auge/>
- ESPINA PRIETO, M. & ECHEVARRÍA LEÓN, D. (2020). El cuadro socioestructural emergente de la 'actualización' en Cuba: retos a la equidad social. *International Journal of Cuban Studies*, 12.1, Summer. Disponible en: <https://www.scienceopen.com/hosted-document?doi=10.13169/intejcubastud.12.1.0029>
- GRUPO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN (MEP) 2021 (coord.). *I Informe Nacional Voluntario Cuba (Agenda 2030)*. Disponible en: <http://www.onei.gob.cu/node/16266>
- JIMÉNEZ RATTIA, E.; PÉREZ VILLAMIZAR, P.; & ANDUEZA CARREYÓ, A. (eds.) (2020). *Guerra difusa. Una guerra multidimensional y multiforme, de carácter no convencional aplicada a la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Centro de Estudios Polemológicos y Estratégicos, CEPE.
- LAMRANI, S. (2006). *Cuba frente al Imperialismo*. Propaganda, guerra económica y terrorismo de Estado. La Habana: Editorial José Martí.
- MACÍAS TOVAR, J. [@julianmaciast] (2021). *¿Qué está pasando en Cuba?* [tuit]. Twitter. Disponible en: <https://twitter.com/julianmaciast/status/1414681678539378691>

- MENDOZA CORTÉS, P. (2017). Guerras Híbridas. *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, 38 (4), 11-31.
- MIRANDA BRAVO, O. (1996). *Cuba/USA Nacionalizaciones contra Bloqueo*. La Habana: Ciencias Sociales.
- NATIONAL ENDOWMENT FOR DEMOCRACY (2022). *Cuba 2021*. Disponible en: <https://www.ned.org/region/latin-america-and-caribbean/cuba-2021/>
- Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba*. [Base de datos en línea]. Disponible en: <http://www.onei.gob.cu/>
- ROMANO, S. (comp.). (2019). *Lawfare. Guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica.
- RUBINSTEIN, A. (2021). *Intersectional Imperialism: A Wholesome Menace*. Disponible en: https://thealtworld.com/alexander_rubinstein/intersectional-imperialism-a-wholesome-menace
- TIRADO SÁNCHEZ, A. (2021). *Lawfare. Golpes de Estado en nombre de la ley*. Madrid: Akal.
- TURATIS, R.; MARRERO, D.; LÓPEZ, D.; & GÓMEZ, C. (2011). *Influencia del diferendo USA-Cuba: introducción de enfermedades infecciosas en Cuba*. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Tecnologías de la Salud.
- US DEPARTMENT OF STATE (2022). *Medidas del Gobierno de Biden en apoyo al pueblo cubano*. Disponible en: <https://www.state.gov/translations/spanish/medidas-del-gobierno-de-biden-en-apoyo-al-pueblo-cubano/>
- U. S. AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (2022). *US Foreign Assistance by Country*. Disponible en: <https://foreignassistance.gov/cd/cuba/2022/obligations/1>